

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendas, subastas, vacantes, providencias judiciales; de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
 Particulares y colectividades 160,00 " "
 Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
 " " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Excmo. Diputación Provincial de Santander		Distrito Minero de Santander	1.137
Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de octubre del corriente año	1.136	Dirección General de Obras Hidráulicas ...	1.137
		Junta Vecinal de Rudagüera	1.137
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Jefatura de Puertos de Santander	1.137	Providencias judiciales	1.137
		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamiento de Santander	1.138
		Ayuntamiento de Castro Urdiales	1.140

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCION DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de octubre último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
179	108	4	3	294	4	1			1	6	179	109	288	

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
17	67	84	63		63	21

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
314	282	3	2	601		3	1	4	316	281	597	

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Existencia actual de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
172	192	148	159	671	136	146	9	8	299	175	197	372

M A N I C O M I O S

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por curación		Por fallecimiento			Varones	Hembras	Total
						Var.	Hem.	Var.	Hem.				
Palencia.....	170	282		1	453	2	3		1	6	168	279	447
Santa Agueda.....	1	13			14						1	13	14
Barcelona.....	1	1			2						1	1	2
Baleares.....	1				1						1		1
Cueto (Santander).....		20		1	21							21	21
Bermeo.....													
Valladolid.....													
Ciempozuelos.....													
<i>Sumas.....</i>	173	316		2	491	2	3		1	6	171	314	485

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 31 de octubre 1957

ANUNCIOS OFICIALES**JEFATURA DE PUERTOS
DE SANTANDER****Deslindes**

Don Luis de la Serna Espina tiene solicitada la necesaria concesión para el aprovechamiento de una parcela de terreno arenoso, en la desembocadura del río Castañedo, en la playa del Puntal, en el pueblo de Loredó, término municipal de Ribamontán al Mar, debiendo procederse a practicar el oportuno deslinde, a tenor de lo establecido en el artículo 1.º del Reglamento, para aplicación de la vigente Ley de Puertos.

La parcela que se solicita está situada en la margen izquierda del río Castañedo, y casi en la desembocadura del mismo, en las inmediaciones del pueblo de Loredó. Su forma es un polígono irregular de ocho lados, que queda cerrado en su parte Nordeste por el cauce del río anteriormente citado, siendo sus linderos:

Norte y Oeste, arenal del Puntal.

Sur, terrenos comunales y camino vecinal.

Este, con el río Castañedo.

La superficie total que se solicita es de 84.200 metros cuadrados.

Lo que se hace público por el presente anuncio, a fin de que, los colindantes y cuantos se consideren afectados por dicho deslinde, presenten, por escrito, en esta Jefatura de Puertos, Paseo de Pereda, número 33, oficinas de la Junta de Obras del Puerto, o en el Ayuntamiento interesado, centro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, las reclamaciones que estimen pertinentes a sus derechos, y cuantas aclaraciones y datos juzguen oportunos para el esclarecimiento del referido deslinde.

Santander.—El inspector regional, Enrique Gómez Giménez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 211 pesetas.

2.063

DISTRITO MINERO DE SANTANDER**Concluso para titulación
de un expediente**

Esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, ha dictado la siguiente:

"Presentado dentro del plazo reglamentario el Papel de Pagos al Estado y pólizas, que corresponden, respectivamente, para derechos de pertenencias demarcadas y para reintegro del Título, en su día, del expediente de Concesión Directa, nombrada "Marujita", número 15.760, en virtud de lo que establece el artículo 91 del vigente Reglamento de Minería, esta Jefatura de Minas viene en declarar concluso para titulación dicho expediente."

Lo que se hace saber por medio de este anuncio.

Santander, 19 de diciembre de 1957.—El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz. 2.064

ANUNCIOS DE SUBASTA**DIRECCION GENERAL
DE OBRAS HIDRAULICAS**

Subasta de las obras de saneamiento de Herrera de Ibio, Ayuntamiento de Mazcuerras (Santander)

A N U N C I O

Hasta las trece horas del día 20 de enero de 1958, se admitirán, en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte de España, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 140.414,72 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional a 2.809 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de enero de 1958, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta estará de manifiesto durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte de España.

Madrid, 16 de diciembre de 1957. El director general, P. D., El jefe superior del Servicio (ilegible).

2.066

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 165,50 pesetas.

**JUNTA VECINAL
DE RUDAGÜERA**

El día 31 de enero próximo, a las doce horas, tendrá lugar, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alfoz de Loredó, la subasta del aprovechamiento de 2.000 eucaliptos, en el sitio "El Visero"; 1.600 en "Peñalumbra", y 50 en "El Anzar, del pueblo de Rudagüera, bajo el tipo de tasación de 83.000 pesetas. El aprovechamiento se halla clasificado en el grupo primero, pudiendo acudir los maderistas que estén en posesión del certificado profesional de la clase "F".

En el mismo día, a las 12,30 horas, tendrá lugar la subasta del aprovechamiento de nueve robles cuyo tipo de licitación es de 1.500 pesetas, sitio "El Anzar"; 42 chopos y 33 alisos, en el mismo sitio "El Anzar" cuyo tipo de licitación es de 17.000 pesetas. El aprovechamiento se halla clasificado en el grupo 1.º, pudiendo acudir los maderistas que estén en posesión del certificado profesional de la clase A, B o C.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial y se presentarán en la Secretaría referida de 9 a 13 horas, durante los días hábiles, hasta el anterior al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional es el cuatro por ciento del tipo de licitación.

Rudagüera, 18 de diciembre de 1957.—El presidente (ilegible).

2.058

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 177,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Gregorio Calvo Díaz, natural de Santander, de estado casado, de profesión obrero, de 25 años de edad, hijo de Emilio y de Petra, domiciliado últimamente en Alcanadre, de este partido judicial, procesado en causa número 49 de 1957, por delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción de Calahorra, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Calahorra, 16 de diciembre de 1957.—El secretario judicial (ilegible). — Visto bueno, el juez de instrucción (ilegible). , 2.061

Concepción García, natural de Comillas (Santander), de estado casada, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Alcanadre (Logroño), procesada en causa número 49 de 1957, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción de Calahorra, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Calahorra, 16 de diciembre de 1957.—El secretario judicial (ilegible). — Visto bueno, el juez de instrucción (ilegible). , 2.061

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1957.

Aprobar el borrador de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar al Negociado municipal de Estadística, a los efectos procedentes, Circular del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, recordando a los Ayuntamientos la obligación de remitir a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 57, los censos de ganados.

Trasladar al Negociado de Rentas y Exacciones, a los efectos procedentes, anuncio de la Jefatura Agronómica de Santander, sobre cumplimiento del artículo 12 del Estatuto del Vino.

Trasladar a los señores oficiales letrados de Secretaría, escrito de la Comisaría del Cuerpo General de Policía, sobre denuncia formulada contra un guardia municipal.

Trasladar a la oficina Interventora, para su constancia en aquella dependencia, oficio del Gobierno Civil, transcribiendo otro de la

Dirección General de Administración Local, comunicando haber recibido el movimiento de fondos del "Impuesto para la prevención del Paro Obrero", correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Pasar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, oficio del Colegio de Abogados de Santander, designando como vocal del Tribunal para la provisión de la plaza de letrado municipal, al abogado en ejercicio don José Tocino Alonso.

Trasladar al Negociado de Hacienda, para su unión al expediente de su razón, oficio del señor alcalde del Ayuntamiento de Soba, agradeciendo la subvención concedida por este Ayuntamiento, con destino a remediar los daños causados por el temporal que descargó sobre aquella zona en el pasado mes de junio.

No mostrarse parte en el sumario número 232 de 1957, sin renunciar a la indemnización que, en su caso, pudiera corresponder a este Excmo. Ayuntamiento.

Pasar al señor secretario-encargado del Museo Municipal de Pinturas oficio de la Dirección General de Bellas Artes, para que se haga cargo este Ayuntamiento del cuadro que mereció el premio otorgado por éste en la Exposición Nacional de Bellas Artes, celebrada la pasada primavera.

Poner en conocimiento de la Comisaría de Policía y Guardia Municipal, los robos de material denunciados por la S. A. "Electra de Viesgo".

Pasar al Negociado Administrativo de Obras, a los efectos procedentes, oficio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda, manifestando que la Dirección General de dicho Instituto ha prestado su aprobación a la adjudicación provisional hecha a favor de don Faustino López Pablo, para la construcción de veinte viviendas de renta limitada, en Cajo.

Devolver los almanques de pared y bolsillo y chrismas, enviados a este Ayuntamiento por el Apostolado de Fátima, de Pamplona.

Devolver el recibo correspondiente a una suscripción de honor a la revista "Polonia", por no estimar procedente la suscripción a dicha revista.

Aprobar las cuentas de caudales

de los presupuestos en vigor en este Excmo. Ayuntamiento.

Acceder a lo solicitado por el Servicio del Catastro, para que se practiquen por los ordenanzas de este Ayuntamiento diversas notificaciones a vecinos de esta ciudad.

Conceder pensiones y socorros reglamentarios a viudas de funcionarios municipales.

Conceder el premio de nupcialidad a un funcionario municipal.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios municipales.

Quedar enterada de la comunicación de la Alcaldía del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, agradeciendo el donativo concedido por este Municipio, con motivo de la pasada inundación que sufrió aquella villa.

Quedar enterada de resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, desestimando el recurso que tenía interpuesto don Miguel Sáinz de Aja, contra cuota liquidada al mismo por arbitrio de plusvalía, con motivo de la adquisición de un solar entre las calles de Cádiz e Isabel II.

Aprobar las relaciones de facturas y una de jornales que formula la oficina Interventora.

Santander, 4 de diciembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.973

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1957.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1958, por un importe nivelado de 69.788.158,44 pesetas.

Santander, 6 de diciembre de 1957.—El Secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.977

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1957.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto especial de Urbanismo, para el ejercicio

económico de 1958, por un importe total nivelado de 7.378.815,84 pesetas.

Aprobar el presupuesto especial de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, para el ejercicio económico de 1958, por un importe total nivelado de 21.275.000,00 pesetas.

Santander, 6 de diciembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.978

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1957.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar al señor interventor de estos Fondos municipales, a los efectos procedentes, Decreto de la Presidencia del Gobierno, por el que se constituye la Comisión interministerial para el estudio de la coordinación de las Haciendas Locales con la del Estado.

Trasladar al señor interventor de estos Fondos municipales, a los efectos procedentes, Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se aclaran extremos relativos a la exacción del recargo municipal sobre la cuota mínima de tarifa tercera de Utilidades de las sociedades de seguros.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, resolución del Ministerio de la Gobernación, por la que se transcriben instrucciones sobre la incorporación del personal procedente de la Administración municipal de Marruecos.

Designar al concejal de este excelentísimo Ayuntamiento, don Manuel Soto Yárritu, para que asista al acto del sorteo de los reclutas del reemplazo de 1957.

Que por el señor ingeniero industrial municipal se redacte el oportuno proyecto y presupuesto para la instalación de un ascensor en el Palacio Municipal.

Aprobar cuatro certificaciones de obras ejecutadas por herederos de Isidro Castellanos, para la pavimentación de las calles de Magallanes, Peña Herbosa, Bonifaz y Gravina, para su remisión al Banco de Crédito Local de España.

Conceder una gratificación a un funcionario.

Conceder la pensión reglamentaria a la viuda de un policía municipal jubilado, recientemente fallecido.

Conceder el premio de nupcialidad a un obrero municipal.

Conceder anticipos reintegrables de dos mensualidades a varios funcionarios.

Fallos dictados por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, desestimando las reclamaciones interpuestas por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, por contribuciones especiales de la calle de Burgos, y Compañía de Maderas, S. A., por arbitrio sobre solares sin edificar.

Resoluciones dictadas por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, estimando las reclamaciones promovidas por diversos conceptos por don José Pérez Cosío y Terán; don Alberto López Dóriga y Blanco-Recio, en representación de la Renfe; "Española de Edificación", S. A.; don Román Toledo Cusidor, y don Ignacio García Noreña.

Resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, desestimando la reclamación formulada por don José Mira Marañón, contra sanción que le fue impuesta por la Alcaldía.

No dar la consideración de Casinos o Círculos a los Centros o Casas Regionales.

Autorizar la ejecución de diversas obras y construcciones a "Construcciones Ibáñez", S. A.; Lorenzo García; Elisa Alvarez y Carmen Macho; don Antonio González; don Alfonso Vázquez; don Plácido Salas; don Gonzalo Terán y don Baldomero Llata; don Angel García Amo; don Carlos Beci Cicero; don Angel Gómez Navamuel; don Manuel Gutiérrez Ortiz; don Antonio Díez del Valle Sánchez; don Emilio Gómez Trueba; don Serafín López, y don Jesús Herrá.

Acceder a lo solicitado por don Faustino Lavín Revuelta, para la elevación que pretende de un edificio en la calle de Ruamayor.

Acceder a lo solicitado por don Pedro Casuso Cieza, para realizar obras de extensión en la planta del torreón del edificio que está construyendo en la Plaza de los Remedios-Francisco de Quevedo.

Dictamen de la Comisión de Obras y Reconstrucción, adjuntado la conformidad de la Construc-

ra Benéfica Santiago el Mayor, para realizar por su cuenta las obras de apertura de la calle que enlazará la de San Fernando con la Avenida del Aeropuerto al Sardinero, con una anchura total de doce metros.

Aprobar el presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal para las obras de mejora del pavimento del Museo Municipal de Pinturas.

Llevar a efecto, mediante subasta pública, el derribo de los refugios existentes bajo los pabellones de la Plaza de José Antonio.

Que por el señor ingeniero municipal de Caminos se proceda a la redacción del oportuno proyecto y presupuesto para el desmonte de la calle que da acceso al Barrio de la Luz.

Conceder a don Félix Ezquerro Bustos los beneficios tributarios que otorga la Ley de Viviendas de Renta Limitada, por la casa que está construyendo en la calle del Marqués de la Hermida.

Autorizar las alturas que figuran en el proyecto presentado por don Ramón Rodríguez, en nombre de don José García Muñoz, para la construcción de una casa en la subida de la calleja del Hotel Menchubel, en San Martín.

Gestiones realizadas cerca de los propietarios de terrenos afectados por la apertura de una calle paralela a la Avenida de la Reina Victoria, que parte de la calleja de subida al Paseo de Canalejas, y acuerdo municipal para que se proceda al archivo del expediente.

Aprobar las relaciones de facturas y una de jornales que presenta la oficina Interventora.

Santander, 11 de diciembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 2.021

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1957.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Ajustar un concierto económico con la "Peña Cantabria", para el pago de la Contribución de Usos y Consumos, por los bailes que celebren en su local social.

Aprobar el Reglamento de la Casa de Cultura Menéndez Pelayo. Contribuir con la cantidad de

50.000 pesetas para los damnificados de Valencia, en lugar de enviar artículos alimenticios por dicho importe.

Mantener, en toda su integridad, la decisión adoptada en sesión plenaria celebrada el día seis de noviembre pasado, para la adquisición de las insignias de la Encomienda de la Orden de Cisneros.

Oficiar al Real Santander, S. D., concediéndole un plazo que finalizará el día 31 de diciembre en curso, para que se ponga al corriente en el pago de las cantidades que adeuda al Municipio, como, asimismo, para que dentro de dicho plazo presente las liquidaciones correspondientes a las localidades vendidas en los partidos celebrados en la presente temporada de 1957-1958.

Felicitar al Excmo. señor gobernador civil, señor comisario de Policía, y señor jefe de la Guardia Civil, con motivo de la reciente captura y muerte del bandolero conocido por "El Bedoya".

Santander, 14 de diciembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 2.047

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1957.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aceptar la renuncia que de su cargo hace un oficial de la Limpieza Pública.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades a un funcionario jubilado.

Convocar a oposición una plaza de auxiliar administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, como, asimismo, poner a disposición de la Agrupación Temporal Militar otra plaza vacante de la misma clase.

Poner a disposición de la Agrupación Temporal Militar una plaza vacante de ordenanza-enfermero de la Casa de Socorro.

Conceder anticipos reintegrables para la adquisición de viviendas a varios funcionarios municipales.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina Interventora.

Dar el pésame, de oficio, a los familiares de los heroicos militares, de ascendencia montañesa,

don Antonio Ortiz de Zárate y Sánchez de Movellán, y don Antonio Pollanco Mejorada, muertos gloriosamente defendiendo a España con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en Ifni.

Santander, 17 de diciembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 2.055

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1957.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Devolver a la oficina correspondiente, para que sea ultimado, el expediente de revisión de precios de las obras contratadas con la S. A. "Peninsular de Asfaltos y Construcciones", para la pavimentación de diversas calles de la ciudad.

Acceder a lo dispuesto por la S. A. "Electra de Viesgo", para realizar una modificación de obra en relación con la que le fue adjudicada en el correspondiente concurso-subasta, previo informe de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Facultar ampliamente a la Alcaldía-Presidencia para la adquisición por concierto directo de dos coches de emergencia con bomba, con destino al Servicio Municipal de Incendios.

Dar el pésame al oficial administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, don Laureano Bárcena San Miguel, por el reciente fallecimiento de su señor padre.

Dar el pésame al maestro municipal, don Roberto Arranz, por el reciente fallecimiento de su señora madre.

Santander, 18 de diciembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 2.060

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente y Pleno en las sesiones celebradas durante el mes de octubre de 1957:

Sesión de la Comisión Permanente del día 5.—Se aprueba el borrador del acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y contenido de las publicaciones insertas en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado.

Delegar la representación de este Excmo. Ayuntamiento en su alcalde, don Vicente Herrera Díez, para asistir al homenaje que se celebrará en Santoña en honor de Juan de la Cosa.

Contribuir con 2.000 pesetas a la Catequesis Parroquial de esta ciudad, para la instalación de un salón parroquial destinado a la catequesis de los niños.

Son aprobadas las relaciones de facturas números 51 S. C. y 52.

Quedar enterados de la comunicación enviada por la Delegación Provincial del Servicio Escolar de Alimentación de la provincia, y prestar la colaboración precisa en los servicios escolares de alimentación.

Conceder un donativo de mil pesetas al Frente de Juventudes de esta localidad, con objeto de premiar a los camaradas de la Centuria "Buenos Aires" y "Nao Santa María", para una marcha de tipo cultural por la provincia.

Que quede pendiente de resolución escrito presentado por don Juan Manuel García Mauleón, en nombre y representación de don Fernando López Bermionsolo.

Que pase a estudio e informe del señor interventor escrito presentado por los funcionarios, empleados y obreros de este Ayuntamiento sobre mejoras por carestía de vida en sus haberes.

Que se lleve a cabo un concierto con el industrial don Angel Pérez Martínez, por las exacciones municipales que gravan su industria, instalada en el Paseo de la Barrera.

Se concede a la Comisión de Festejos del barrio de San Francisco la cantidad de 600 pesetas para ayuda de los gastos de los festejos que con motivo de la festividad de San Francisco se vienen celebrando.

Se concede autorización a don Vicente Martínez Ramírez y don Ramón Merindano Padrones para adquirir en traspaso el bar Bahía, sito en los Chelines.

Sesión de la Comisión Permanente del día 10.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y del contenido

de los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado.

Son aprobadas las relaciones de facturas números 53 s. c. y 54.

Se acuerda quede pendiente, mientras tanto el señor asesor jurídico no informe a este Ayuntamiento, el escrito presentado por don Juan Manuel García Mauléon, en representación de don Fernando López Bermionsolo.

Que sean estudiadas las proposiciones del señor interventor al confeccionar el anteproyecto de presupuesto al escrito presentado por los funcionarios, empleados y obreros de este Ayuntamiento.

Se concede autorización a doña Angela Villamor Fernández para la realización de las obras de reforma de la fachada de la casa número 23 de la calle Queipo de Llano.

Se conceden los beneficios de la Beneficencia municipal a doña Agustina Barquín Haya.

Se autoriza a doña Florentina González para la colocación de un rótulo en su establecimiento, sito en la calle Matías Montero.

Se aprueba el pintado y adecentamiento de las oficinas centrales de Secretaría, previo el presupuesto de obra presentado por el señor aparejador municipal.

Se acuerda incrementar el haber pasivo en la cantidad de 1.725 pesetas anuales al que fue secretario de este Ayuntamiento don Emilio García Monteavaro y Corrales.

Que se interese de la Eléctra Agüera, S. A., el cambio de la instalación de energía eléctrica que se suministra al Grupo Escolar en Matías Montero, por dificultar la instalación del mástil de la Bandera Nacional, así como se suministre alumbrado durante el día a las mismas y no estar supeditada a la toma general del alumbrado público.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 17.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado.

Queda enterada la Corporación de la comunicación de la Jefatura Provincial de Sanidad, por la que se modifican la clasificación de las plazas de los médicos co-

rrespondiente a este Ayuntamiento.

Se acuerda se participe a la Organización "Camping Club Internacional de España" la existencia en esta ciudad de lugares adecuados para la instalación y explotación de Camping, ofreciendo la Campa de San Pelayo, zona del Langostero y Oriñón.

A la vista de la comunicación de los señores inspectores veterinarios, se acuerda imponer una sanción de 250 pesetas al industrial don Pedro Rumayor Zorrilla, por promover escándalos en el matadero municipal.

Son aprobadas las relaciones de facturas número 55 y 56 s. c.

Que se dé cuenta en el próximo Pleno escrito presentado por don José Cantera Diestro, consejero delegado de Regrasa, en el que solicita la exención de los impuestos sobre las nuevas obras de ampliación de industria.

Que pase a informe del señor aparejador municipal, escrito presentado por don Javier Tomé Laguna, en el que solicita autorización para llevar a cabo unas obras de reparación y reforma en la finca de su propiedad "Vista Hermosa", sita en Menéndez Pelayo.

A la vista del informe del señor aparejador municipal, se acuerda se comuniquen a don José María Vega Rodríguez, que no existe inconveniente alguno por parte del Ayuntamiento para la realización de la reforma que pretende en la casa que ocupa, propiedad de este Ayuntamiento.

Se autoriza a don Agustín Diego Ojea para llevar a cabo las obras solicitadas en la casa de su propiedad, sita en la Avenida de Silvestre Ochoa.

Se concede la inclusión en el padrón de la Beneficencia Municipal, de las vecinas doña Carmen y doña Ascensión Villaverde Inchauspi.

Se concede autorización a "Regrasa" para la instalación de dos anuncios mayores de dos metros en los edificios de la Empresa, previa el alta en el padrón correspondiente.

Se concede autorización a don Faustino Cobo Morán para abrir un local destinado a la venta y reparación de motos, y a doña Flora Aldecoa Maza para reparar los servicios de aseo de la casa de su propiedad, sita en Silvestre Ochoa.

Se concede el suministro de agua por contador a don José Gon-

zález Ahedo, para la casa de su propiedad, sita en Brazomar.

Que pase a estudio y resolución de la Intervención, escrito de don Francisco Morón Rebollo, en el que solicita el establecimiento de un concierto de arbitrios municipales de la fábrica de licores que recientemente ha instalado.

Que se comuniquen a don Fernando Corominas Gisport, ingeniero Naval, que por parte de este Excmo. Ayuntamiento no existe inconveniente alguno para la instalación de una industria naval en el sitio denominado "Cotolino", propiedad comunal.

Quedar enterados de los actos celebrados en Santoña el día 12 con motivo del homenaje a Juan de la Cosa.

Sesión de la Comisión Permanente del día 24.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado.

Son aprobadas las relaciones de facturas números 57 S. C. y 58.

Se aprueba la declaración presentada por Electra Agüera, S. A., a los efectos de liquidación del impuesto municipal sobre alumbrado particular, y correspondiente al tercer trimestre de 1957.

Se acuerda garantizar la cuenta de crédito de la Comisión de Festejos, mientras tanto dure el período de cancelación.

Que pase nuevamente a estudio del señor interventor el escrito presentado por don Francisco Morón Rebollo, por considerar reducida la cantidad estipulada para el concierto solicitado.

Se concede licencia a don Emilio Revuelta Santa Cruz, para construir una casa con cuadra, en el lugar conocido por Pando, sitio de la Metra, del pueblo de Sámano, previo informe del señor aparejador y pago de los derechos de obra.

Se autoriza a don Manuel Rada Linaje para la apertura de un establecimiento en la calle Silvestre Ochoa.

Que pase a informe del señor interventor municipal, escrito de don José María Ortúzar Montorio, inquilino de una vivienda de la Escuela de Artes y Oficios, propiedad de este Ayuntamiento.

Se concede la subvención de 19.020 pesetas a la Academia Católica con cargo al próximo

ejercicio, para atender los gastos de los alumnos becarios de este Ayuntamiento.

Se desestiman escritos de don Martín Arenaza Ibarra y don José Antuñano Perallos.

Que pase a informe del señor presidente de la Junta Vecinal de Oriñón, escritos de don José Hernández Abaigar y don Her-negildo Pazpita Mendivil.

Se ratifica acuerdo de la Junta Vecinal de Mioño, sobre concesión en canon de una superficie de 370,022 m². a don Armando Napol Martínez, para la instalación de un parador con sus correspondientes anexos en Saltacaballos.

Se acuerda facultar al Sr. Ase-sor Jurídico de este Ayuntamiento don Luis Herrera de Pedro, para representar al Ayuntamiento en la reclamación presentada por los hermanos Julio y Antonio Veci Terán, en representación de su hermano y se le extiende la co-rrespondiente credencial.

Se nombra vocal de la Comi-sión de Ayuda Familiar de este Excmo. Ayuntamiento, a don Julián Rego Hierro, comunicándose así al Sr. Presidente de la misma.

Sesión ordinaria del Pleno del día 30.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados del Decreto publicado en el "Boletín Oficial del Estado", número 266, de fecha 22 del actual, convocando a elecciones municipales en todos los Municipios de la Nación.

Son aprobados los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente y Pleno en las sesiones celebradas durante el mes de septiembre.

Es aprobada la relación de li-liquidación de los ingresos obtenidos por distintos conceptos duran-te el mes de septiembre, confeccio-nada y presentada por el señor je-fe de Arbitrios.

A la vista del escrito presentado por "Regrasa" en el que solicita la exención de los impuestos muni-cipales para la ampliación de obra que lleve a cabo en la industria, se acuerda se interese de citada Em-presa, comunique a este Ayunta-miento el personal que, con moti-vo de la construcción de los nuevos pabellones, tendrá colocación, así como el número a que asciende la plantilla de los actualmente co-locados, quedando pendiente la li-liquidación hasta tanto se posea la

información y terminación de las otras.

Es rectificado el acuerdo adop-tado sobre el reconocimiento en el vencimiento del quinquenio de don Luis San Segundo Noguero, por error en la fecha de toma de pose-sión, así como reconocer los venci-mientos en el próximo ejercicio a don Juan José Pardo Hoz y don Alejo Arce Gutiérrez.

Se acuerda iniciar una suscrip-ción pro-damnificados de Valencia, encabezando la misma este Ayun-tamiento con 5.000 pesetas, facul-tando al señor alcalde para que se dirija a la industria, comercio y vecindario para gestionar cuantos conativos sean entregados para este fin.

Que se abra un concurso entre los industriales del ramo, para la ad-quisición de impermeables de agua para la Guardia Municipal y co-bradores de este Ayuntamiento, fa-cultando para ello al señor inter-ventor.

Se concede una gratificación de 300 pesetas a los obreros que han intervenido en el arreglo de la ca-rretera municipal de Diódo a Mioño.

Se acuerda aumentar la asigna-ción de dietas a los señores conce-jales de los pueblos de este Muni-cipio.

Sesión extraordinaria del Pleno del día 30.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el presupuesto ex-traordinario para la adquisición de terrenos y otros servicios, confeccionado por la Intervención, que-dando nivelado en la cantidad de 123.000,00 pesetas.

Sesión extraordinaria del Pleno del día 30, para la aprobación del presupuesto ordinario para el ejer-cicio de 1958.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Previa lectura y discusión de ca-da una de las partidas que com-prenden los estados de gastos e ingesos del presupuesto confeccio-nado, se acuerda, por unanimidad, su aprobación. Por lo que resulta que el presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el próximo ejercicio de 1958 asciende a la can-tidad de 4.123.223,05 pesetas.

Tal es, a grandes rasgos, el pa-norama de la Hacienda Municipal con vistas al próximo ejercicio de 1958, ya que nos ofrece una situa-ción lo suficientemente amplia pa-rra mirar sin preocupaciones el cumplimiento desahogado de los

finés municipales, asegurando el debido desarrollo de los capítulos y artículos en que se basan los gas-tos e ingresos municipales, expo-niendo con claridad el elevado expo-nente de una sana administra-ción municipal.

Sesión de la Comisión Perma-nente del día 31.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la corres-pondencia oficial y Boletines Ofi-ciales de la provincia y del Estado.

Son aprobadas las relaciones de facturas números 59 S. C. y 60.

Es aprobada la declaración de embarque de explosivos, presenta-da por la S. A. Española de Dina-mita.

Se concede autorización a don Esteban Fontal, para efectuar obras de embellecimiento de la fa-chada y reparación interior del bajo, sito en la calle de la Torre y Puerto.

Se autoriza a don Valeriano Za-malloa para la apertura de una puerta en la finca de su propiedad, en Urdiales.

Se autorizan a don Javier Tomé Laguna, las obras que tiene soli-citadas, para la finca de su pro-piedad, sita en Menéndez Pelayo.

Se concede el suministro de agua para obras, a doña Luisa Se-guro, en José María Pereda.

Se faculta al señor secretario para que informe escrito de don Domingo Díaz Escobar.

Se faculta en el primer teniente de alcalde, don José Luis Darriba Gil, para que otorgue poder al se-ñor alcalde; don Luis Merino Ru-bio y don R. Ramón Echevarrieta e Izaguirre, para que representen al Ayuntamiento en el juicio sobre acción reivindicatoria.

La Corporación municipal ve con satisfacción que los oficia-les, empleados y obreros del Ex-celentísimo Ayuntamiento han contribuido voluntariamente con un día de haber para la suscrip-ción para ayuda a Valencia, con motivo de las recientes inundacio-nes originadas por el desborda-miento del río Turia, habiendo causado grandes pérdidas en toda la región levantina.

Castro Urdiales, 12 de noviem-bre de 1957.—El secretario, Luis Manuel Pando Incera.—Visto bue-no, el alcalde, Vicente Herrera Díez. 1.962